


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio al golpe de estado cívico militar perpetrado hace 50 años en nuestro País y su homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este 24 de marzo se conmemoran los 50 años del golpe cívico militar que derrocó a un gobierno democrático e instauró una dictadura que llevó adelante un plan sistemático de exterminio y permanente violación a los derechos humanos. Entre 1976 y 1983 dejó como saldo muertos, presos políticos, exiliados, apropiaciones de recién nacidos, 30 mil desaparecidos y el dolor de miles de familias argentinas.

Además del terrorismo de estado, la suspensión de las garantías constitucionales y la censura a los medios de comunicación, la Dictadura implementó un modelo económico basado en la concentración, la acumulación rentística y financiera, la apertura irrestricta de las importaciones y el endeudamiento externo que terminaría por destruir y dismantelar el aparato productivo del país.

Fue una de los gobiernos más atroces del Siglo XX a nivel mundial. Cometió vejaciones inenarrables en centenares de centros clandestinos de detención y en cárceles comunes. Saqueó los bienes de las víctimas y estuvo a poco de exterminar a toda una generación que quedó prácticamente diezmada.

El legado económico fue la instalación de la patria financiera: un país endeudado que multiplicó por cinco su deuda externa y un entramado productivo nacional devastado. Por su parte, las consecuencias sociales se materializaron en el crecimiento drástico de la pobreza, con una fuerte redistribución regresiva del ingreso y aumento del desempleo.

Desde la vuelta de la democracia en 1983 hubo innumerables avances en materia educativa que consolidaron los valores democráticos y la defensa del estado de derecho. La sociedad en su conjunto a través de diferentes organizaciones políticas, sociales y de Derechos Humanos abonaron en el mismo sentido y no cesaron en la lucha por mantener viva la memoria, exigir verdad y reclamar por justicia. Prueba cabal de ello es la derogación de las leyes de impunidad que permitió el avance en la apertura de los juicios a los responsables en todos sus grados de autoría y participación. La realización de los mismos fue factible por voluntad y decisión política, pero fue sin dudas, una conquista del pueblo argentino.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

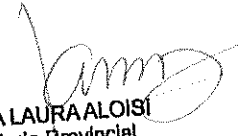
Lamentablemente, a 50 años hay quienes reivindican la Dictadura pretendiendo imponer el negacionismo y decretar la desmemoria desde púlpitos institucionales.

Nos queda la tarea de seguir sembrando memoria y acompañar los juicios que continúan. Familiares y víctimas peregrinan por salas judiciales testimoniando una y otra vez, resistiendo y exigiendo verdad y justicia. Ejemplo de ello es el de la mega causa de la sub zona 12 que comenzó en febrero de 2022. En tres años se recopilaron más de 213 testimonios que documentan los crímenes cometidos contra 192 víctimas, la mayoría provenientes de Tandil, Azul, Olavarría, Laprida, Ayacucho, Rauch, Saladillo, Las Flores, Roque Pérez y Mar del Plata. El Tribunal Oral Federal N° 1 de Mar del Plata condenó a ocho represores por delitos de lesa humanidad. En el alcance y el despliegue territorial del terrorismo de estado fue a lo largo y ancho de la Provincia, como en todo el país. La Dictadura pasó por cada rincón y el interior bonaerense no fue la excepción.

Consideramos esta fecha tan significativa como la oportunidad de decidir entre todos seguir yendo hacia adelante con la historia presente y viva, con el orgullo de ser una nación que esclareció la verdad y encontró justicia.

"Ni un paso atrás" es clamor popular hecho consigna y la memoria el instrumento de la historia, parafraseando a Rodolfo Walsh: "las clases dominantes pretenden que nuestro pueblo no tenga historia para que cada lucha tenga que empezar de cero".

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C Diputados Pcia. Bs. As.